



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a concurso docente - Prof. Asistente DE Grupo de Ciencia de Materiales // EX-2023-00594495- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por la Dra. Paula BERCOFF, Responsable del Grupo de Ciencia de Materiales en la solicita se llame a concurso un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (código de cargo 113) para dicho grupo; y

CONSIDERANDO

Que se acompaña el perfil correspondiente y la nómina de profesores/as que integrarán el jurado del concurso;

Que la Comisión de Presupuesto aconseja hacer lugar a la solicitud realizada;

Que la Comisión Académica aconseja aprobar el llamado a concurso con las modificaciones introducidas al Anexo A de la nota;

Que este trámite está reglamentado por las resoluciones HCS 8/86, RR 433/2009 (t.o.), HCD 12/87 y RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que el cargo objeto del concurso es financiado con fondos de disponibilidad definitiva para el Grupo de Ciencias de Materiales, de acuerdo con las Ordenanzas CD N° 02/2013 y 02/2014, provenientes de la renuncia por jubilación de la Dra. Silvia URRETA.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (código de cargo 113) en el Grupo de Ciencia de Materiales.

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dr. Marcos OLIVA (Profesor Asociado - FAMAFA)
Dr. Luis FABIETTI (Profesor Consulto - UNC)
Dr. Jorge TRINCAVELLI (Profesor Titular - FAMAFA)

Miembros Suplentes

Dra. Gabriela POZO LÓPEZ (Profesora Adjunta - FAMAFA)
Dra. Paula BERCOFF (Profesora Titular - FAMAFA)
Dr. Carlos DI PRINZIO (Profesor Asociado - FAMAFA)

Observadoras en representación de los/as graduados/as

Titular: Lic. Muriel ZAMPIERI (DNI 40.963.751)
SupLente: Lic. Lucía Belén MARTÍNEZ (DNI: 40.108.005)

Observadores en representación de los/as estudiantes

Titular: Sr. Tomas Reidar KRAG (DNI 41.762.427)
Suplente: Sr. Jeremías Blas DAÍN MATTACOTTA (DNI 43.829.653)

ARTICULO 3º: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2º de la Ordenanza HCS UNC N° 8/86 (t.o.) se especifica en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 4º: La prueba de oposición a la que se refiere el Art. 12 de la Resolución HCD FAMAFA N° 12/87, se regirá por lo establecido en el Art. 1º de la Resolución HCD FAMAFA N° 34/00. Toda la información correspondiente a este concurso, estará a disposición de los/as interesados/as durante el período de inscripción en el Departamento de Concursos y Evaluación Docente de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO: 5: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.